



Ayuntamiento de Solórzano

## BANDO

### EXPOSICIÓN DEL CENSO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS DE 28 DE MAYO DE 2023

Con motivo de las Elecciones Municipales y Autonómicas, a celebrar el próximo día 28 de mayo de 2023, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica reguladora del Régimen Electoral General, se hace público **que desde el 10 al 17 de abril de 2023, ambos inclusive**, podrá realizarse la **consulta de las listas del Censo electoral**.

La consulta deberá formularse por el propio interesado previa identificación, con alguno de los siguientes documentos:

- Para electores españoles, D.N.I., pasaporte o permiso de conducir en que aparezca la fotografía del titular.
- Para los ciudadanos de la Unión Europea, pasaporte, documento de identidad de su país de origen o tarjeta de residencia.
- Para los ciudadanos nacionales de países de Acuerdos de reciprocidad de voto con España en las elecciones municipales, tarjeta de residencia, excepto para Reino Unido inscritos antes del 1 de enero de 2021, Islandia y Noruega, que también se permite pasaporte o documento de identidad de su país de origen.

**Desde el 10 al 17 de abril de 2023, ambos inclusive**, cualquier persona podrá presentar **reclamación sobre sus datos censales** directamente en las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral correspondiente o a través de los Ayuntamientos o Consulados, quienes las remitirán inmediatamente a las respectivas Delegaciones.

Las reclamaciones se presentarán en modelo oficial que se facilitará en las oficinas municipales.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Solórzano, a la fecha de la firma electrónica

La Alcaldesa

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Solórzano

Plza. del Ayuntamiento, s/n, Solórzano. 39738 (Cantabria). Tfno. 942676300. Email: ayuntamiento@solorzano.es

